ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS".----------

En la ciudad de Asunción a los quince días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **PEDRO GONZÁLEZ AZUCAS**, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. OSCAR LIMPRICH**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. HERMINIO ARCE**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", **Helen Martínez** con C.I N° 5.041.516 en representación de la firma FONOLUZ S.A, para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2017**. Dicho llamado corresponde a ***"Adquisición de Materiales Eléctricos"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. Nº **329.507**, **C.D.P. Nº 161/2017**. El CP. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 01 de junio de 2017, **Expediente N° 315.476**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y la Adenda N° 1, el 02 de junio de 2017 a las siguientes firmas: JUAN RODRIGUEZ, PIRO`Y S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A., MEIS INDUSTRIAL S.R.L., SOLUCIONES ENERGETICAS TECNOLOGIA INNOVACION S.A. y FONOLUZ S.A. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogara la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente se han presentado dos ofertas, y al encontrarse solo la representante de la firma FONOLUZ S.A., se le consulta si va retirar la oferta presentada y ante la respuesta afirmativa se le entrega el sobre correspondiente. Se notificara e informara a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. que el sobre presentado se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), en caso de no ser retirados la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

C.P. HELEN MARTÍNEZ
Encarg. Licitaciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores